

Ermua aprueba la subida de tasas e impuestos un 2% para el año que viene

La oposición votó en contra y el equipo de gobierno defendió la subida «más moderada» que en otros pueblos, con mejoras progresistas

AINHOA LASUEN

ERMUA. La mayoría de las tasas e impuestos experimentarán una subida del 2% en Ermua el año que viene. Esta cifra se sitúa por debajo de la previsión del Índice de Precios al Consumo (IPC), estimada en torno al 2,7%.

La corporación de Ermua ha aprobado en sesión plenaria la modificación de las Ordenanzas fiscales que regirán en 2026 con los votos a favor del equipo de gobierno, compuesto por PSE-EE/PSOE (6) y EAJ/PNV (3), y la posición en contra de EH Bildu (4), Elkarrekin Ermua (2) y PP (2).

La alcaldesa Beatriz Gámiz, señaló que «el equipo de gobierno ha decidido no trasladar la subida estimada a la ciudadanía y aplicar un incremento de actualización parcial y más moderado, por debajo del coste de la vida». La primera edil del Ayuntamiento de Ermua defendió que «la propuesta no se limita a una actualización lineal. Traemos mejoras específicas y progresistas: bonificaciones en el impuesto de vehículos para familias numerosas y, por primera vez, también para monoparentales y monomarentales ajustadas a su renta familiar; bonificaciones para esas últimas que se extienden a servicios culturales, colonias y actividades juveniles y abonarán menos como las familias numerosas».

También tendrán bonificaciones las personas titulares de vehí-



Las nuevas tasas e impuestos para el 2026 se aprobaron en Pleno. A. L.

culos eléctricos y la ordenanza de dependencia se ha revisado por completo para que nadie quede atrás e incorporar una bonificación del 90% en el ICIO para las comunidades que realicen obras para mejorar la accesibilidad.

La oposición en contra

La formación EAJ-PNV apoyó la propuesta. Su portavoz Jol Gisasola, argumentó que «es inferior a casi la de todos los pueblos de los alrededores, tengan la alcaldía que tengan. Con lo cual parece ser que la necesidad de financiación afecta a todos a margen de que el partido sea verde, rojo o azul».

En la oposición, el portavoz de EH Bildu Paul Yarza, señaló que «no compartimos la idea de incrementar el IBI en un 2% sea la única vía para garantizar la sostenibilidad económica del ayuntamiento ni mucho menos para garantizar las políticas públicas que Ermua necesita». Este grupo presentó una enmienda, que no fue estimada, en la que pro-

Se primará la bonificación en el impuesto a vehículos eléctricos, y servicios a familias numerosas y monoparentales

ponía minorar el gravamen del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) al 0,31% a las viviendas con un valor catastral inferior a 110.000€ y el mismo porcentaje a los comercios.

Por otro lado, Elkarrekin Ermua propuso «una reforma fiscal integral que adecúe los impuestos de Ermua a la renta de los vecinos y vecinas del pueblo». Su portavoz, Julen Domínguez, recalcó, como en anteriores ejercicios, su propuesta de plantear los impuestos y tasas locales «con tiempo, crear una comisión político-técnica en la que estudiemos uno a uno esos impuestos, estudiemos la norma foral y veamos hasta que punto puede expresirse para mejorar la progresividad».

Las enmiendas desestimadas

Finalmente, el PP defendió la congelación de los impuestos, con su portavoz Javier Sánchez, expresando que «no es momento de subir impuestos y sí de gestionar mejor los recursos que ya tenemos. No pedimos milagros; pedimos sentido común y empatía con quienes luchan cada día por salir adelante. La renta media de un vecino de Ermua ronda los 16.000 euros al año y eso no da para grandes lujos». La enmienda con propuestas varias que presentó el grupo popular tampoco fue estimada.

La modificación de Ordenanzas que regulan los impuestos y tasas municipales para el ejercicio 2026 tiene un carácter provisional y será sometida a exposición pública durante 30 días hábiles para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones, alegaciones o sugerencias.

El polideportivo amplía horarios e inaugura la temporada del próximo invierno

A. LASUEN

ERMUA. El polideportivo municipal de Ermua aplicará a partir de ahora su horario de invierno, una medida que supone la ampliación de horarios y se mantendrá vigente hasta el 29 de marzo de 2026. Durante este periodo, la instalación abrirá sus puertas los siete días de la semana, lo que incluye la apertura vespertina en sábados, domingos y días festivos.

Los fines de semana y días festivos, el horario de apertura se establecerá de 9.00 a 13.30 horas en horario matinal, y de 16.00 a 20.00 horas en horario de tarde.

Los recursos a disposición del público durante las tardes de fin de semana y festivos serán las piscinas climatizadas, el spa, el baño de vapor, la sauna, las pistas de squash y pádel, el frontón Aritzemendi y el gimnasio básico. Además, durante las mañanas de los fines de semana y festivos, las personas inscritas en las modalidades fitness y premium también tendrán acceso a la sala de fitness del primer piso, un servicio que se complementará con la presencia de un monitor o monitora y asesoramiento personalizado.

Con esta ampliación de la disponibilidad horaria, el Área de Deportes municipal busca contribuir al incremento de las opciones para la práctica de actividad física y el fomento de una vida activa en el municipio durante los meses de otoño e invierno.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	944 333 333
Pesa Eibar	900 121 400
Bizkaibus	946 125 555
TAXIS	
Eibar	943 203 071
Ermua	943 171 733
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 179 010

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n

No hay función

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 06.10*, 06.40*, 07.10*, 07.40, 08.10, 08.45*, 09.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.15*, 18.10*, 19.10*
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 20.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30.
Domingos y festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 15.20*, 16.20*, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20* y 22.35*.

Domingos y festivos: 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a viernes: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Sábados, domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada hora.
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 22.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 22.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora, 22.40 (sólo viernes).
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-ARRATE

Laborables: No disponible.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: No disponible.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30.
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30, 18.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50.
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50, 18.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Laborables: 6.10, de 7.05 a 21.45 cada veinte minutos, y 22.15.
Sábados: De 7.00 a 22.00 cada hora.
Domingos: 7.20, de 8.00 a 21.00 cada hora, y 22.15.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: 6.15, 6.50, 7.10, 7.20, de 7.50 a 21.10 cada veinte minutos, 22.05, 22.25 y 22.55.
Sábados y festivos: De 6.45 a 20.45 cada hora, 22.05 y 22.25.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.55. Diario: (De 6.55 a 20.55 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.45, 1.45, 3.45 y 5.45.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 7.09 y 8.09. Diario: (De 9.09 a 22.09 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.06, 4.06, 6.02 y 7.30.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 7.18 y 8.18. Diario: De 9.18 a 22.18 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.50 y 6.50. Diario: De 7.50 a 20.50 cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.06 y 7.06. Diario: De 8.06 a 21.06 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Barandela (Ziriako Agirre, 4) • Azkue-Azkue (Toribio Etxebarria, 4) • Elortza-Elortza (Juan Gisasola, 18) • Sánchez Castaño (Julian Etxebarria, 7) • Zulueta Vilarriño (San Agustín, 5).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ugarte Canales (Goinkalea, s/n).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Lekunberri Alberdi (Isasi, 31).